



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LÍDERES DE LOS ANDES

TECNOLOGÍA EN: INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
TECNÓLOGO SUPERIOR EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

TEMA:

**"PROPUESTA DE CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL 'TU VIDA, TU ELECCIÓN:
CONDUCE CON PRECAUCIÓN' EN LA AVENIDA DE LOS PUENTES, EN
COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES
PROFESIONALES DE CHIMBORAZO EXTENSIÓN CUMANDÁ, CANTÓN
CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, 2025."**

AUTOR:

Gavilanes Bustos Ángel David

TUTOR:

Lcda. Diana Campos Ruiz.

RIOBAMBA – ECUADOR

2025

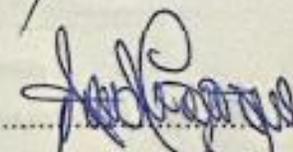
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LÍDRES DE LOS ANDES**TECNOLOGÍA SUPERIOR EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; tipo: Proyecto de Investigación intitulado, "PROPUESTA DE CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL 'TU VIDA, TU ELECCIÓN: CONDUCE CON PRECAUCIÓN' EN LA AVENIDA DE LOS PUENTES, EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO EXTENSIÓN CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, 2025", realizado por el egresado/a: Ángel David Gavilanes Bustos, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación y sustentación pública.

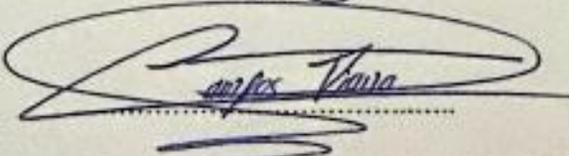
Ing. Dimas Gaibor Mendoza
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

FIRMA


Ing. Andrés Carranza Carranza
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Leda. Diana Campos Ruiz
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Lcda.

Diana Campos Ruiz

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICACIÓN

Que el Trabajo de Integración Curricular denominado "PROPUESTA DE CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL 'TU VIDA, TU ELECCIÓN: CONDUCE CON PRECAUCIÓN' EN LA AVENIDA DE LOS PUENTES, EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO EXTENSIÓN CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, 2025", de autoría del Egresado: Ángel David Gavilanes Bustos , previa a la obtención del título de Tecnólogo Superior en Investigación de Accidentes de Tránsito, observa las orientaciones metodológicas de la investigación científica y ha sido dirigido en todas sus partes, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento para la aprobación de la unidad de integración curricular.

Por lo expuesto se autoriza su impresión y presentación ante Tribunal asignado.

Riobamba, abril 2025



Lcda. Diana Campos Ruiz

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

AUTORÍA

Las ideas, conceptos y planteamientos que se exponen en el presente trabajo de investigación son de absoluta responsabilidad de Ángel David Gavilanes Bustos, quien participo en el desarrollo de investigación.


Ángel David Gavilanes Bustos
060466884-8

AGRADECIMIENTO

Profunda gratitud al Instituto Superior Tecnológico Líderes de los Andes por darme la oportunidad de formarme profesionalmente, de manera en especial a mis docentes quienes me impartieron sus enseñanzas; y a Dios, por haberme puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A la Escuela de conducción para choferes profesionales de Chimborazo, extensión Cumandá, por la apertura y contribución brindada para realizar este trabajo investigativo.

Agradezco hoy y siempre a mi familia por el esfuerzo, apoyo y alegría que me brindan todos los días, los cuales me han dado fortaleza necesaria para seguir adelante.

David Gavilanes Bustos.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con la mayor de las gratitudes a Dios, por haberme regalado la vida, la salud y haberme obsequiado a mis padres que han sido el eje fundamental en diario caminar, a mis hermanos Rebeca, Rosa, Sebastián, a mis sobrinos Allison y Mathias; por todo el amor y paciencia que me han brindado, a mis amigos de la vida que han estado dándome ánimos para seguir adelante.

David Gavilanes Bustos.

ÍNDICE GENERAL

AUTORÍA.....	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	V
DEDICATORIA	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XV
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.TEMA:.....	3
1.1 PROBLEMATIZACIÓN	4
1.1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL	4
1.1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA	5
1.1.3 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.1.3.1 PROBLEMA DERIVADOS.....	6
1.2 DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.2.1 TEMPORAL	6
1.2.2 ESPECIAL.....	7
1.2.3 DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE OBSERVACIÓN	7

1.3 JUSTIFICACIÓN	7
1.3.1 Justificación Social:	7
1.3.2 Justificación Institucional:	8
1.3.3 Justificación Académica:	8
1.4 OBJETIVOS	9
1.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
CAPITULO II	10
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
2. MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Educación Vial.....	10
2.1.1 Definición	10
2.1.2 Objetivos de la Educación Vial.....	10
2.1.2.1 Importancia de la Educación Vial en la sociedad	11
2.2 Seguridad Vial	12
2.2.1 Concepto de Seguridad Vial	12
2.2.2 Factores de Riesgo en Accidentes de Tránsito (Humano, Vehicular y Ambiental)	12
2.2.3 Factor Humano.....	13
2.2.4 Factor Vehicular.....	13
2.2.5 Seguridad Activa.....	13

2.2.6 Seguridad Pasiva.....	14
2.2.7 Factor Ambiental	14
2.3. Actores Viales.....	14
2.3.1 Peatones	14
2.3.2 Conductores	15
2.3.3 Biciusuarios.....	15
2.3.4 Pasajeros	15
2.3.5 Agentes Civiles de Transito.....	15
2.3.6 Funciones Principales:	16
2.4 DIFERENCIA ENTRE SINIESTRO Y ACCIDENTE DE TRÁNSITO.....	16
2.4.1 CONDUCCIÓN DEFENSIVA.....	16
2.4.2 Características:.....	17
2.4.3 CONDUCCIÓN PREVENTIVA.....	17
2.4.4 Características:.....	17
2.5 Normativa Vigente sobre Seguridad Vial en Ecuador	17
2.5.1 Normas de Seguridad Vial para los Peatones:	18
2.5.2 Normas de Seguridad Vial para Pasajeros:	19
2.5.3 Normas de Seguridad Vial para Conductores:.....	19
2.6 Campañas de Educación Vial	21
2.6.1 Tipos de campañas de educación vial.....	21

2.6.2 Campañas Preventivas:	21
2.6.3 Campañas Correctivas:	22
2.6.4 Campañas Concienciación:	22
2.7 Rol de la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales	22
2.7.1 Función y objetivos.....	23
2.7.2 Aportes en la Formación de Conductores Responsables	24
2.8 ANÁLISIS DATOS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO EN LA AVENIDA DE LOS PUENTES.....	26
2.8.1 Análisis de los Siniestros de Tránsito.	30
CAPITULO III.....	33
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	33
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	33
3.1 MÉTODOS	33
3.2 TÉCNICAS.....	34
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	34
3.3.1 POBLACIÓN.....	34
3.3.2 MUESTRA	36
3.4 OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	38
3.5 ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	38
CAPÍTULO IV.....	39

4. EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	39
4.1 Checklist dirigido a los actores viales del cantón Cumandá.....	39
4.2 ENTREVISTA.....	45
4.2.1 Entrevistado: Ab. Luis Escobar, administrativo del Sindicato de choferes profesionales, extensión Cumandá.....	45
4.2.2 Resultados de la entrevista aplicada al Ab. Luis Escobar administrativo del Sindicato de Choferes Profesionales, extensión Cumandá, realizada el 02 de abril del 2025.....	47
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	48
Propuesta del Investigador.....	48
Datos informativos.....	48
Diagnostico Situacional	49
FODA.....	50
Análisis FODA.....	50
Plan Operativo de la campaña de Educación Vial	51
Objetivos:.....	51
Objetivo General:.....	51
Objetivos Específicos:	51
Análisis de Factibilidad.....	51
Vocería:.....	52
BOCETOS:	56

Publicidad para Redes Sociales:	56
Diseño Tríptico:	57
Volante Informativo:.....	58
Diseño pulsera:.....	59
Stickers con recordatorios visuales:.....	59
Gigantografías con mensajes preventivos:.....	60
Simulación de un Siniestro de Tránsito en 3D.....	61
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	62
DESARROLLO:	63
PRESUPUESTO MATRIZ CAMPAÑA VIAL	64
CAPITULO V	65
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
5.1 CONCLUSIONES	65
5.2 RECOMENDACIONES.....	66
BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXOS	69
ANEXO I “MODELO DEL CHECKLIST”	69
ANEXO II “GUIÓN DE PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA”	70
ANEXO III “PARÁMETRO PARA CONTEO”	71
ANEXO IV “EVIDENCIA FOTOGRÁFICA”	72

Foto No 1 Policía Nacional de Tránsito, Personal Administrativo y estudiantes del Sindicato, listo para ejecutar la campaña de Educación Vial.	72
Foto No 2 Material didáctico para la campaña	72
Foto No 3 Entrega de material didáctico a los actores viales.	73
Foto No 4 Participación del personal Administrativo del Sindicato en la campaña.	73
Foto No 5 Participación de los estudiantes del Sindicato, con mensajes de concienciación....	74
Foto No 6 Participación de los estudiantes del Sindicato, con mensajes de concienciación....	74
Foto No 7 Simulacro de un Siniestro de Tránsito.....	75
Foto No 8 Simulacro de un Siniestro de Tránsito.....	75
Foto No 9 Simulacro de un Siniestro de Tránsito.....	76
Foto No 10 Simulacro de un Siniestro de Tránsito.....	76
Foto No 11 Simulacro de un Siniestro de Tránsito.....	77
Foto No 12 Aplicación del Checklist.....	77
Foto No 13 Aplicación del Checklist.....	78
Foto No 14 Aplicación del Checklist.....	78
Foto No 15 Entrevista Ab. Luis Escobar/ Administrativo del Sindicato.	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Porcentajes por actores viales</i>	37
Tabla 2 <i>Mensaje de la campaña ¿claro y comprensible?</i>	39
Tabla 3 <i>¿Las actividades realizadas en la campaña fueron útiles?</i>	41
Tabla 4 <i>¿Aplicaría los conocimientos adquiridos?</i>	42
Tabla 5 <i>¿Conoce las leyes de tránsito?</i>	43
Tabla 6 <i>¿Mejora tu comportamiento en la vía?</i>	44
Tabla 7 <i>Resumen de la entrevista realizada al administrativo del Sindicato</i>	47
Tabla 8 <i>FODA</i>	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Trilogía Vial</i>	12
Figura 2 <i>Mapa del lugar de estudio.</i>	26
Figura 3 <i>Visualizador de Estadísticas de Transporte ESTRA “SINIESTROS DE TRÁNSITO” cantón Cumandá 2023</i>	27
Figura 4 <i>Número de siniestros por clase, año 2023</i>	28
Figura 5 <i>Visualizador de Estadísticas de Transporte ESTRA “SINIESTROS DE TRÁNSITO” cantón Cumandá 2024</i>	29
Figura 6 <i>Número de siniestros por clase, año 2024</i>	30
Figura 7 <i>Parámetro para conteo</i>	35
Figura 8 <i>Gráfico de pastel del parámetro de conteo</i>	36
Figura 9	39
Figura 10	41
Figura 11	42
Figura 12	43
Figura 13	44

INTRODUCCIÓN

La seguridad vial en el cantón Cumandá, especialmente en la Avenida de los Puentes, ha tomado relevancia en los últimos años respecto a los siniestros de tránsito, están relacionados principalmente por varios factores como es el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, irrespeto a las normas de tránsito por parte de los actores viales. Esta vía, por su ubicación estratégica como corredor entre la costa y la sierra, soporta un flujo constante de transporte pesado, lo que incrementa el riesgo de accidentes graves.

Ante este contexto, la investigación surge como una respuesta a la necesidad de abordar esta situación desde una perspectiva educativa y preventiva. Se busca analizar como una campaña de educación vial puede influir de manera significativa en el cambio de comportamiento de los actores viales que transitan por la Avenida de los Puentes, promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad en las vías.

En tal sentido este trabajo contempla los esfuerzos institucionales de seguridad y movilidad en Cumandá mediante el diseño de una propuesta concreta: La Campaña de Educación Vial “Tu vida tu elección: conduce con precaución”, la cual se plantea en coordinación con la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales de Chimborazo, extensión Cumandá. La campaña de sensibilización se enfoca en todos los usuarios viales (Peatones, Conductores, Biciusuarios, Pasajeros y Agentes Civiles de Tránsito).

Es por ello que, la propuesta se basa en el diseño de estrategias de sensibilización centradas en la formación y concienciación a través de charlas, material educativo, dinámicas, estas acciones estarán dirigidas al público objetivo.

Finalmente, el presente proyecto de titulación se orienta hacia la transformación social mediante la educación vial. Se busca que esta propuesta no solo tenga un efecto inmediato en la reducción de siniestros de tránsito, si no que sienta bases para una convivencia vial más segura y sostenible en el cantón Cumandá. Esta investigación pretende demostrar qué, con acciones coordinadas y una comunicación efectiva es posible salvar vidas y construir una cultura vial responsable.

CAPÍTULO I

DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

1.TEMA:

"PROPUESTA DE CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL 'TU VIDA, TU ELECCIÓN: CONDUCE CON PRECAUCIÓN' EN LA AVENIDA DE LOS PUENTES, EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO EXTENSIÓN CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, 2025."

1.1 PROBLEMATIZACIÓN

1.1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

En colectividad del cantón Cumandá, encabezada por la Municipalidad, el GAD de Ventura, el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cumandá, Cuerpos de Bomberos del cantón, Instituciones Educativas, Cooperativas de Taxis, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Productores Agropecuarios, Movimientos Políticos y Asociación de Comuneros envían solicitudes de apertura de cursos de profesionalización para conductores profesionales dirigidas al Tlgo. Jorge Calderón Cazco, Director General Administrativo de la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales de Chimborazo y así aperturar una extensión en dicho cantón, pedido que lo hacen en función de que no existe un Instituto o Escuela de capacitación que formen conductores profesionales en la zona.

La Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, mediante Resolución No. 007-DCTS-2014-ANT, de fecha 13 de julio del 2014, La Agencia de Transito otorga a la Escuela de Capacitación del Sindicato de Choferes Profesionales de Chimborazo – extensión Cumandá un plazo de 180 días para que realicen la inversión de infraestructura, equipamiento, vehículos que cumplan lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Escuelas de Capacitación de Conductores Profesionales.

Una vez autorizado el funcionamiento de la Escuela de Capacitación del Sindicato de Choferes Profesionales de Chimborazo – extensión Cantón Cumandá en base a los siguientes parámetros:

Nombre de la escuela: Escuela de Capacitación del Sindicato de Choferes Profesionales de Chimborazo – extensión Cantón Cumandá

Domicilio de la escuela: Calle 10 de agosto y Primera Constituyente cantón Cumandá, provincia de Chimborazo.

Categoría de conductores a capacitar: Licencia de conducir tipo C.

Hoy en día la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales extensión Cumandá ofrece licencias tipo C y E. Además, licencias tipo A y B bajo la Escuela de Capacitación de conductores no profesionales “CUMANDÁ DRIVE” ubicados en el barrio 9 de diciembre.

1.1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA

La situación actual del proyecto de investigación exige un diagnóstico que vaya más allá de las estadísticas de siniestros de tránsito. Es fundamental identificar los comportamientos de riesgo que contribuyen a la problemática, por motivos de exceso de velocidad, conducir bajo los efectos del alcohol, el uso del dispositivo telefónico al conducir, además, del incumplimiento de las normas de tránsito vigentes del país.

Los siniestros de tránsito en la Avenida de los Puentes tienen un impacto devastador en la comunidad. No solo se pierden vidas y se generan lesiones graves, sino que también se producen pérdidas económicas y un deterioro en la calidad de vida de los residentes. Es esencial involucrar a todos los actores relevantes en la búsqueda de soluciones, incluyendo la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales de Chimborazo extensión Cumandá, autoridades locales y comunidad en general.

La campaña "Tu vida, tu elección: conduce con precaución" se presenta como una oportunidad para transformar la realidad en esta Avenida, a través de estrategias innovadoras y creativas, se busca enfatizar a la población sobre la importancia de la seguridad vial, promover comportamientos responsables y generar un cambio cultural que priorice la vida y la integridad de las personas. La colaboración con la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales

de Chimborazo Extensión Cumandá permitirá fortalecer la formación de los conductores y difundir mensajes de seguridad vial de manera efectiva.

1.1.3 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

¿Cómo contribuirá una campaña de educación vial en la Avenida de los Puentes a reducir la siniestralidad vial y fomentar una cultura de seguridad entre los actores viales del cantón Cumandá, en coordinación con la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales de Chimborazo extensión Cumandá?

1.1.3.1 PROBLEMA DERIVADOS

¿Cuáles son las principales causas de los siniestros de tránsito en la Avenida de los Puentes según el análisis estadístico disponible?

¿Qué estrategias de sensibilización y prevención son más efectivas para lograr una educación vial sostenida en el Cantón Cumandá?

¿De qué manera influye la percepción de los participantes sobre la seguridad vial en la aceptación y comprensión del mensaje de la campaña?

1.2 DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 TEMPORAL

Al investigar la realidad descrita se ve necesario realizar una propuesta de campaña de educación vial **‘TU VIDA, TU ELECCIÓN: CONDUCE CON PRECAUCIÓN’** que se ejecutará el dos de abril de 2025, en la Avenida de los puentes, en colaboración con la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales de Chimborazo extensión Cumandá.

1.2.2 ESPECIAL

El espacio físico de la presente investigación donde se desarrollará la campaña de educación vial es en la Avenida de los Puentes.

1.2.3 DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE OBSERVACIÓN

Se constituyen en unidades de observación de la presente investigación:

Colaboradores y estudiantes del Sindicato de Choferes Profesionales de Chimborazo Extensión Cumandá y actores viales del cantón Cumandá.

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 Justificación Social:

La presente propuesta de campaña de educación vial “Tu vida, tu elección: conduce con precaución” se justifica socialmente por que responde a la urgente necesidad de reducir la siniestralidad vial en la Avenida de los Puentes, una de las zonas con mayor flujo vehicular en el cantón Cumandá ya que es paso obligatorio entre la costa y la sierra. Los siniestros de tránsito no solo generan pérdidas humanas irreparables, también afectan el bienestar de las familias y la seguridad de la comunidad en general.

Desde una perspectiva social, esta investigación busca fomentar una cultura de respeto y responsabilidad vial, promoviendo el bienestar colectivo y la convivencia segura en las vías. La participación activa de la comunidad, en conjunto con la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales de Chimborazo Extensión Cumandá permitirá desarrollar estrategias de sensibilización que fortalezca la conciencia ciudadana sobre la importancia de adoptar conductas viales responsables.

Está propuesta es clave para crear un cambio de comportamiento entre todos los usuarios de las vías, contribuyendo así a salvar vidas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta

jurisdicción y del país. Además, la educación vial tiene un impacto positivo a largo plazo, formando actores viales más conscientes y responsables, lo que traduce en una sociedad más segura y organizada.

1.3.2 Justificación Institucional:

La propuesta de campaña de educación vial "Tu Vida, Tu Elección: Conduce con Precaución" se justifica desde el ámbito institucional por su contribución directa al fortalecimiento de las políticas de seguridad vial, en coordinación con la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales de Chimborazo, extensión Cumandá, permite integrar esfuerzos educativos y preventivos que buscan la formación de actores viales más conscientes y responsables en sus prácticas viales.

Para la Escuela de Conductores, esta iniciativa representa una oportunidad de cumplir su misión formativa mediante la vinculación con la comunidad, reforzando su rol en la promoción de la seguridad vial. Asimismo, la propuesta está alineada con los objetivos de instituciones municipales y provinciales encargadas de la movilidad y el tránsito, contribuyendo a reducir la siniestralidad. En este caso en la Avenida de los Puentes, una zona crítica para el tránsito del cantón Cumandá.

Por otro lado, esta investigación servirá como un referente para la implementación de futuras campañas educativas y preventivas, fortaleciendo la toma de decisiones y contribuyendo a la mejora continua de las políticas de seguridad vial en la región y en el país.

1.3.3 Justificación Académica:

Este proyecto de investigación es una oportunidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la institución a un contexto práctico y real. Como estudiante, esta investigación me permite poner en práctica las teorías y métodos aprendidos en las aulas, conectando el

aprendizaje con un problema social concreto con el propósito de fomentar una cultura de seguridad vial.

Al investigar y proponer sobre un tema tan relevante, existe la posibilidad de contribuir al conocimiento académico y científico sobre la educación vial y seguridad vial.

Este enfoque no solo me permite desarrollar habilidades de investigación, sino también aplicar enfoques teóricos en un contexto local, lo que enriquecerá tanto mi formación académica como mi futura carrera profesional.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Proponer una campaña de educación vial denominada "Tu Vida, Tu Elección: Conduce con Precaución" en la Avenida de los Puentes, en coordinación con la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales de Chimborazo Extensión Cumandá, fomentando una cultura de seguridad vial, contribuyendo a la reducción de la siniestralidad en el Cantón Cumandá.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los números de siniestros de tránsito en la Avenida de los Puentes mediante la recopilación y estudio de datos estadísticos, identificando los factores de riesgo más frecuentes.
- Ejecutar la campaña de educación vial mediante estrategias de sensibilización y prevención dirigidas a los actores viales, promoviendo prácticas seguras en la vía.
- Evaluar el impacto de la campaña de educación vial durante su desarrollo, mediante la aplicación de checklist a los actores viales, midiendo la comprensión del mensaje.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Educación Vial

2.1.1 Definición

La educación vial consiste en el comportamiento correcto que cada usuario debe tener en la vía pública. La formación vial conlleva aprender las normas y leyes de tránsito, respetando a los demás usuarios viales, con ello se logra mantener una convivencia segura en la vía pública.

Como usuarios de la vía pública somos responsables de nuestros comportamientos en el volante o al transitar.

La educación vial se considera parte de la educación ciudadana y comprende mucho más que las normas o las señales de tránsito. De hecho, tener una formación vial es sinónimo de comprender y poner en práctica conceptos y reglas que se basan en diversas disciplinas desde la ingeniería hasta la psicología, el derecho, la mecánica o la ética (Seguros, 2021).

2.1.2 Objetivos de la Educación Vial

- Evitar los siniestros de tránsito como actores viales.
- Emplear técnicas defensivas en la relación al tránsito.
- Estudiar las normativas y leyes vigentes de tránsito, para el uso correcto de las vías públicas.
- Conocer sobre medidas de primeros auxilios en caso de un siniestro de tránsito.
- Ser un biciusuarios responsable.

- Participar de manera activa en campañas institucionales sobre educación vial.

(Fundacionmapfre, 2025)

2.1.2.1 Importancia de la Educación Vial en la sociedad

La educación vial es un pilar fundamental para construir una sociedad donde la seguridad y la movilidad sean una prioridad. Desde la infancia hasta la edad adulta, aprender sobre normas y señales de tránsito; el uso adecuado en la vía pública y, cómo prevenir accidentes es esencial para garantizar la seguridad de la población.

En primer lugar, la educación vial nos enseña a respetar las normas y señales de tránsito. Esto ayuda a prevenir accidentes y a mantener el orden en las calles y carreteras. Todos los usuarios de la vía, ya sean conductores, peatones o ciclistas, deben conocer y cumplir las reglas para evitar situaciones de peligro.

Además, la educación vial nos hace conscientes de los riesgos que existen en la vía pública. Nos enseña a ser prudentes y a tomar precauciones para evitar accidentes. Por ejemplo, nos enseña a cruzar la calle con cuidado, a utilizar los pasos peatonales y a no distraernos al caminar o conducir.

La educación vial también fomenta valores importantes como la responsabilidad y el respeto. Nos enseña a ser responsables de nuestros actos en la vía pública y a respetar a los demás usuarios, ya sean conductores, peatones o ciclistas. Esto contribuye a crear un ambiente de convivencia y seguridad para todos.

2.2 Seguridad Vial

2.2.1 Concepto de Seguridad Vial

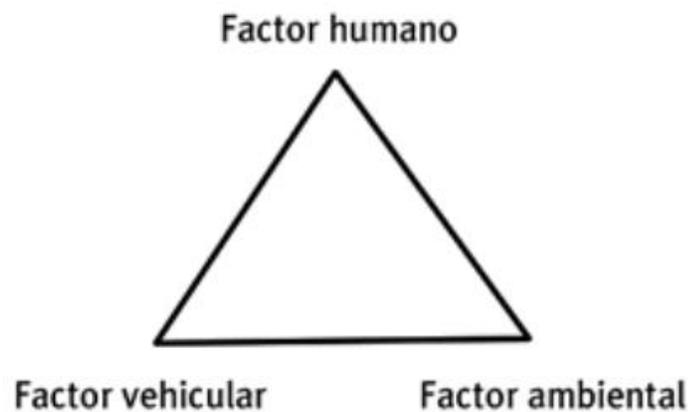
En primer lugar, es necesario señalar que la seguridad vial “se define como la disciplina que estudia y aplica las acciones y mecanismos tendientes a garantizar el buen funcionamiento de la circulación en la vía pública, previniendo los siniestros de tránsito” (binass.sa.cr, 2025).

2.2.2 Factores de Riesgo en Accidentes de Tránsito (Humano, Vehicular y Ambiental)

Al considerar un factor de riesgo definimos que es un elemento o actividad que aumenta el peligro sobre la salud humana o de su entorno. Por lo cual, en el sistema de tránsito, se delimita en tres factores o componentes: humano, vehicular y ambiental, conocidos comúnmente como “trilogía vial”.

Figura 1

Trilogía Vial



Nota. Por medio de esta figura se muestra en cada uno de sus vértices, los tres factores que lo integran.

Cada uno de estos factores tiene responsabilidad en los siniestros de tránsito, pero el factor humano tiene un mayor compromiso, por lo cual las personas no son las únicas responsables, las rutas, el clima y los vehículos también forman parte de esta problemática.

2.2.3 Factor Humano

Se considera factor humano a la persona, peatón, pasajero, biciusuarios y conductor el cual es fundamental evaluar su comportamiento en la vía pública, condiciones psicofísicas, técnicas que le hacen apto en este factor, por ende, puede conducir en la vía pública sin provocar ningún tipo de peligro.

Los siniestros viales en este factor provienen muchas veces de causas como: la falta de experiencia al conducir, el consumo de alcohol o drogas, el no identificar situaciones peligrosas, el exceso de velocidad y comportamientos actitudinales el cual provoca la toma de decisiones inadecuadas.

2.2.4 Factor Vehicular

En el vértice izquierdo de esta arista se encuentra el factor vehicular, es decir el vehículo que circula por la vía pública, sea automotor o tracción. El cual se refiere a los aspectos relacionados con las condiciones del vehículo y las medidas de seguridad con las que cuenta.

2.2.5 Seguridad Activa

Es el conjunto de dispositivos sobre los cuales el conductor puede actuar directamente garantizando el buen funcionamiento de un vehículo cuando está en circulación. Entre ellos: el sistema de frenado, suspensión, neumáticos, iluminación, entre otros.

2.2.6 Seguridad Pasiva

Se encarga de minimizar las consecuencias sobre el pasajero en caso que se produzca un siniestro de tránsito. Los dispositivos de seguridad en este caso son: cinturón de seguridad, el airbag, el apoyacabeza, entre otros.

2.2.7 Factor Ambiental

Son elementos físicos, sociales y biológicos que influyen en los seres vivos y en el medio ambiente, está integrado por la estructura vial, señales de tránsito verticales y horizontales.

La superficie vial debe estar en perfectas condiciones para ser circulado por todo tipo de vehículo. Además, incluye las condiciones de medio ambiente, como fenómenos naturales y peligrosos. (Tecnología, 2025).

Desde esta perspectiva, estos factores nos dan otra pista para conocer el sistema del tránsito vial, que nos involucra a todos los actores viales.

2.3. Actores Viales

“Se considera actores de la vía, todas las personas que asume un rol determinado, para el uso de la vía, con la finalidad de desplazarse de un lugar a otro” (Vial, 2025)

Además, se identifica como actores viales a los: peatones, conductores, biciusuarios, pasajeros y Agentes Civiles de Tránsito.

2.3.1 Peatones

Son las personas que transitan por la vía pública, incluyendo aceras, cruces peatonales, pasos a desnivel y otras zonas, también se considera peatón a quienes usan ayudas técnicas para su desplazamiento, como:

- Silla de ruedas,

- Andadores,
- Muletas o,
- Patines.

2.3.2 Conductores

Son las personas que manejan o dirigen un vehículo, ya sea motorizado como: autos, motocicletas, camiones, autobuses, o no motorizados como: bicicletas, patinetas, que se desplazan por la vía pública.

2.3.3 Biciusuarios

Se considera biciusuarios a una persona que utiliza la bicicleta para sus desplazamientos habituales.

Los biciusuarios tienen obligaciones como: el uso correcto de los equipos de seguridad, mantener su bicicleta y sus partes en buen estado mecánico, no usar artículos o elementos distractores para una correcta visualización y audición del entorno, respetar la prioridad de paso de los peatones y circular por carriles seguros en vías de media y alta velocidad.

2.3.4 Pasajeros

Son todas las personas que viajan dentro de un vehículo sin conducirlo, ya sea en transporte público o privado.

Dentro de sus responsabilidades está: usar siempre el cinturón de seguridad en vehículos particulares, no distraer al conductor y sujetarse correctamente al viajar en transporte público.

2.3.5 Agentes Civiles de Transito

Son funcionarios encargados de regular, controlar y garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito en un territorio determinado. A diferencia de la Policía Nacional “Tránsito”,

estos agentes no pertenecen a las fuerzas policiales, ya que trabajan bajo la administración pública de Gobiernos Municipales.

2.3.6 Funciones Principales:

- Controlar y gestionar el tránsito en las calles.
- Hacer cumplir las normas de tránsito y aplicar sanciones en caso de infracciones.
- Brindar asistencia y orientación a conductores y peatones.
- Educar a la ciudadanía sobre seguridad vial.

2.4 DIFERENCIA ENTRE SINIESTRO Y ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Comúnmente se relaciona los términos siniestro o accidente como sinónimos, o se entiende como dos formas para decir lo mismo, pero estos dos términos tienen conceptos distintos.

Al describir al término **Accidente** se hace referencia a un hecho fortuito, una situación o hecho de fuerza mayor o inesperado, que no se puede controlar o que se dan de manera casual, por ejemplo: una situación climática.

En cambio, el término **Siniestro**, describe un hecho que, si puede prevenirse, y es evitable. Son sucesos predecibles donde lo que provoca un determinado hecho ejemplo: un choque, a diferencia de un accidente, es causal, por lo cual existe una causa evitable que lo provoca (SEGUROS, s.f.).

2.4.1 CONDUCCIÓN DEFENSIVA

“Son las medidas, precauciones y maniobras que el conductor bien capacitado conoce y sabe ejecutar para evitar cualquier tipo de siniestro al momento de estar al mando de cualquier vehículo”. (MAPFRE, 2025)

2.4.2 Características:

- Es una conducción responsable y proactiva
- Se enfoca en proteger la vida del conductor, acompañantes y otros usuarios de la vía.
- Siempre está atento a los errores de otros conductores.
- Implica manejar con atención en el entorno y de manera prudente.
- Evita la conducción agresiva.

2.4.3 CONDUCCIÓN PREVENTIVA

“Permite anticiparte a los imprevistos, dominar la observación y manejar a una buena distancia de seguridad son claves en la conducción preventiva: un conductor preparado siempre tendrá ventaja al momento de conducir” (Tráfico, 2025).

2.4.4 Características:

- Observar y analizar el entorno
- Mantener una distancia de seguridad
- Ceder el paso a peatones
- Ser prudente, confiable, sereno, amable y responsable.

2.5 Normativa Vigente sobre Seguridad Vial en Ecuador

Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial en su LIBRO CUARTO DE LA PREVENCIÓN, en el **artículo 181**.- Comportamiento de usuarios de la vía. - “Los usuarios de la vía están obligados a comportarse de forma que no entorpezcan la circulación, ni causen peligro, perjuicios o molestias innecesarias a las personas, o daños a los bienes.

Los conductores deberán estar en todo momento en condiciones de controlar el vehículo que conducen y adoptar las precauciones necesarias para su seguridad y de los demás usuarios de

las vías, especialmente cuando se trate de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria. Queda prohibido conducir de modo negligente o temerario.

El cinturón de seguridad será obligatorio para todos los ocupantes de automotores de uso particular, comercial y público, conforme con la normativa técnica nacional vigente”. (Ecuador, 2021)

“**Art. 183.**- Los usuarios de las vías están obligados a obedecer las normativas, reglamentaciones viales, indicaciones del agente de tránsito y señales de tránsito que establezcan una obligación o prohibición, salvo circunstancias especiales que lo justifiquen”. (Ecuador, 2021)

Por ende, estas leyes formales deben ser de conocimiento de todos los usuarios de las vías, de tal manera sean responsables en el momento de transitarla.

A continuación, se detalla algunas de las principales normativas en materia de seguridad vial, planteadas por el Consejo de Seguridad Vial:

2.5.1 Normas de Seguridad Vial para los Peatones:

Art. 199.- Obligaciones de los peatones. - Durante su desplazamiento por la vía pública, los peatones deberán cumplir lo siguiente:

- a) Cumplir con la Ley, acatar las indicaciones de los servidores encargados del control de tránsito, las señales de tránsito, así como las disposiciones que para el efecto se dicten;
- b) Utilizar el espacio público sin poner en riesgo su seguridad, la de terceros o bienes;
- c) Abstenerse de solicitar transporte o pedir ayuda a los automovilistas en lugares inapropiados o prohibidos;
- d) Cruzar las calles por los cruces cebra y pasos elevados o deprimidos, de no existir pasos cebra, cruzar por las esquinas de las intersecciones;

- e) No caminar sobre la calzada de las calles abiertas al tránsito vehicular;
- f) No cruzar la calle por la parte anterior y posterior de los automotores que se hayan detenido momentáneamente;
- g) Cuando no existan aceras junto a la calzada, circular al margen de los lugares marcados y, a falta de marca, por el espaldón de la vía y siempre en sentido contrario al tránsito de vehículos:
- h) Embarcarse o desembarcarse de un vehículo sin invadir la calle, solo cuando el vehículo esté detenido y próximo a la orilla de la acera;
- i) Cuidar en todo momento su propia seguridad y la de los demás;
- j) Caminar con atención y concentración, evitar elementos distractores; y,
- k) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos. (Ecuador, 2021)

2.5.2 Normas de Seguridad Vial para Pasajeros:

- Uso correcto del cinturón de seguridad.
- Esperar que el autobús se detenga para subir o bajar del mismo.
- No viajar en las gradas de los autobuses, ya que corre riesgo de lesiones.
- Mantener sus extremidades dentro del vehículo cuando se encuentre en movimiento.

2.5.3 Normas de Seguridad Vial para Conductores:

- Siempre revisar el vehículo antes de utilizar.
- Usar siempre el carril de preferencia.
- Usar las luces reglamentarias correctas si conduce en la noche.
- Uso correcto de las señales de tránsito verticales y horizontales.
- Respetar la señalética de tránsito PARE

- Al virar a la derecha, se debe levantar el brazo derecho.
- Al virar a la izquierda, levantar el brazo izquierdo.
- Conducir de manera responsable.
- Conocer y respetar las normas y leyes de tránsito. (binasss.sa.cr, 2025)

En el **artículo 385 del Código Orgánico Integral Penal**, en la sección tercera:

Contravenciones de tránsito: Conducción de vehículo en estado de embriaguez dice lo siguiente:

La persona que conduzca bajo los efectos de embriaguez, debe ser sancionada de acuerdo a la siguiente escala.

1. Si el nivel de alcohol por litro de sangre es de 0,3 a 0,8 gramos, se aplicará multa de un salario básico unificado del trabajador en general, pérdida de cinco puntos en su licencia de conducir y cinco días de privación de libertad.
2. Si el nivel de alcohol por litro de sangre es mayor de 0,8 hasta 1,2 gramos, se aplicará multa de dos salarios básicos unificados del trabajador en general, pérdida de diez puntos en su licencia de conducir y quince días de privación de libertad.
3. Si el nivel de alcohol por litro de sangre supera 1,2 gramos, se aplicará multa de tres salarios unificados del trabajador en general, la suspensión de la licencia de por sesenta días y treinta días de privación de libertad.

Las o los conductores de vehículos de transporte liviano, pesado, comercial o de carga y público, el mínimo de consumo de cualquier sustancia de estupefaciente, psicotrópica o preparado que las contenga es cero, y un nivel máximo de 0,1 gramos por cada litro de sangre.

Por lo cual, si llega a exceder ese límite, la sanción será pérdida de treinta puntos en su licencia de conducir y pena privativa de libertad de noventa días.

Por último, en todos los casos, como medida preventiva se aprehenderá el vehículo por veinticuatro horas. (Penal, s.f.)

La **Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial** establece que el Estado debe garantizar el derecho de las personas a ser educadas y capacitadas en materia de seguridad vial.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Este reglamento profundiza y detalla las disposiciones de la ley, proporcionando normas y procedimientos específicos en áreas clave de la seguridad vial.

Normas INEN: El Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) desempeña un papel crucial al emitir normas técnicas que establecen los requisitos de seguridad para vehículos, equipos y dispositivos relacionados con la seguridad vial.

2.6 Campañas de Educación Vial

2.6.1 Tipos de campañas de educación vial

2.6.2 Campañas Preventivas:

Su objetivo principal es evitar que ocurran accidentes o infracciones, se enfocan en crear conciencia sobre los riesgos y promover comportamientos seguros antes de que la persona se enfrente a una situación de peligro.

Se puede demostrar como por ejemplo con una campaña sobre el uso del cinturón de seguridad: Promueve el uso del cinturón en todo momento y en todos los asientos del vehículo.

2.6.3 Campañas Correctivas:

Se caracteriza por modificar comportamientos riesgosos que ya están presentes en la población, se dirige a personas que han cometido infracciones o que tienen hábitos de conducción peligrosos.

Campaña de educación vial para infractores: Ofrecer cursos y talleres para que los conductores que han cometido infracciones aprendan sobre seguridad vial y modifiquen su conducta.

2.6.4 Campañas Concienciación:

Se busca sensibilizar a la localidad sobre la importancia de la seguridad vial y crear una cultura de experto y responsabilidad en las vías.

Ejemplo: Campaña sobre la importancia de no usar el celular al conducir: Se enfoca en crear conciencia sobre los peligros de distraerse con el celular al volante, especialmente entre los jóvenes.

2.7 Rol de la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales

El rol de una Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales es fundamental para garantizar la formación de conductores con altos estándares de seguridad vial y responsabilidad en la vía.

La **Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial** dentro del capítulo I de las Escuelas de Conducción, en su **artículo 188** determina que “Las Escuelas de formación, capacitación y entrenamiento. - La formación, capacitación y entrenamiento de los aspirantes a conductores profesionales y no profesionales estará a cargo de las escuelas de conducción; y, las instituciones de educación superior con especialización en transporte terrestre,

tránsito y seguridad vial, acreditadas en el país por el ente encargado del Sistema de Calidad de la Educación Superior.

Las precitadas entidades de formación, capacitación y entrenamiento serán autorizadas por el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial”. (Ecuador, 2021)

2.7.1 Función y objetivos

Sus principales funciones incluyen:

1. Formación y Capacitación

Brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre conducción segura, normativas de tránsito y mecánica básica.

Capacitar en manejo defensivo, prevención de accidentes y técnicas de conducción profesional.

2. Certificación y Licenciamiento

Preparar a los aspirantes para la obtención de licencias de conducción profesional, cumpliendo con los requisitos de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

Emitir certificaciones de capacitación necesarias para la renovación o ascenso en categorías de licencias.

3. Promoción de la Seguridad Vial

Implementar campañas educativas y de concienciación sobre la importancia de la conducción responsable.

Realizar programas de actualización y perfeccionamiento para conductores profesionales.

4. Responsabilidad Social y Ambiental

Fomentar la conducción ecológica para reducir el impacto ambiental del transporte.

Impulsar valores de respeto y convivencia en la vía.

Objetivos

Objetivos Generales

1. Brindar una formación integral a los conductores profesionales, enfocada en la seguridad vial, normativa de tránsito y conducción responsable.
2. Contribuir a la reducción de accidentes de tránsito mediante la enseñanza de técnicas de manejo seguro y defensivo.
3. Garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en la enseñanza para la obtención y renovación de licencias profesionales.

Objetivos Específicos

Capacitación Técnica: Desarrollar habilidades en conducción de vehículos pesados, transporte de pasajeros y carga, aplicando normas y técnicas avanzadas.

Formación en Normativa: Asegurar que los conductores conozcan y cumplan las leyes y regulaciones de tránsito vigentes.

Manejo Defensivo: Enseñar estrategias para prevenir accidentes y reaccionar

Concienciación y Responsabilidad: Promover una actitud ética y profesional en la conducción, con énfasis en el respeto a peatones y demás usuarios de la vía.

Seguridad y Primeros Auxilios: Instruir a los conductores en protocolos de seguridad vial y atención inicial en caso de accidentes.

2.7.2 Aportes en la Formación de Conductores Responsables

La formación de conductores responsables es clave para reducir los siniestros de tránsito y mejorar la seguridad vial.

Aportes importantes en este proceso:

1. Educación Vial Integral

- Enseñanza de normativas de tránsito y señalización.
- Concienciación sobre el respeto a peatones y ciclistas.
- Simulación de situaciones de riesgo para desarrollar habilidades preventivas.

2. Desarrollo de Habilidades Prácticas

- Prácticas supervisadas en diferentes condiciones (día/noche, lluvia, tráfico denso).
- Técnicas de conducción defensiva para anticipar y evitar accidentes.
- Manejo de emergencias y primeros auxilios.

3. Uso de Tecnología en la Formación

- Simuladores de conducción para entrenar en un ambiente seguro.
- Aplicaciones móviles y plataformas en línea para reforzar conocimientos.
- Vehículos con asistencia de seguridad para la práctica.

4. Enfoque en la Responsabilidad Social

- Promoción de valores como el respeto, la paciencia y la empatía.
- Campañas de sensibilización sobre los efectos del alcohol y el exceso de velocidad.
- Testimonios de víctimas de accidentes para generar impacto emocional.
- Evaluación y Seguimiento Continuo
- Exámenes teóricos y prácticos exigentes antes de otorgar licencias
- Programas de actualización para conductores con años de experiencia.
- Incentivos para conductores responsables (descuentos en seguros, reconocimientos).

2.8 ANÁLISIS DATOS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO EN LA AVENIDA DE LOS PUENTES

Figura 2

Mapa del lugar de estudio.



Nota. El gráfico representa la ubicación geográfica del área de estudio, Cumandá – Chimborazo.

El cantón Cumandá, ubicado en la provincia de Chimborazo, se encuentra en el suroeste de la provincia, aproximadamente a 127k de Riobamba. Sus coordenadas geográficas (2°12'10"S, 79°07'53"W) se sitúa estratégicamente como un punto de conexión clave entre la sierra y la costa ecuatoriana. Su clima cálido y su ubicación lo convierte en territorio de gran actividad comercial y transporte, dado que es un paso obligatorio para vehículos pesados que transitan entre ambas regiones.

En el contexto de la investigación, la Avenida de los Puentes se rige como una arteria vial fundamental para la movilidad dentro del cantón. No solo facilita el tránsito local, si no también soporta el flujo constante de transporte de carga pesada y pasajeros, lo que le convierte en una vía de alta importancia estratégica. Por ello, esta alta influencia vehicular también conlleva desafíos

en temas de seguridad vial, aspectos como exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol y el respeto de las normas de tránsito por parte de los actores viales.

Figura 3

Visualizador de Estadísticas de Transporte ESTRA “SINIESTROS DE TRÁNSITO” cantón Cumandá 2023



Nota. El gráfico representa el total de siniestros de tránsito en el cantón Cumandá año 2023, donde detalla el número de siniestros por causa, porcentajes de vehículos involucrados, número de lesionados y fallecidos por INEC 2023.

Figura 4

Número de siniestros por clase, año 2023



Nota. El gráfico representa el número de siniestro por clase donde de tipología choque representa el primer lugar y perdida de pista, segundo lugar, con valores más altos, INEC 2023.

Figura 5

Visualizador de Estadísticas de Transporte ESTRA “SINIESTROS DE TRÁNSITO” cantón Cumandá 2024



Nota. El gráfico representa el total de siniestros de tránsito en el cantón Cumandá año 2024, donde detalla el número de siniestros por causa, porcentajes de vehículos involucrados, numero de lesionados y fallecidos por INEC 2024.

Figura 6

Número de siniestros por clase, año 2024



Nota. El gráfico representa el número de siniestro por clase donde en primer lugar representa la pérdida de pista, seguido por tipo choque y por último tipo atropello, INEC 2024.

2.8.1 Análisis de los Siniestros de Tránsito.

La seguridad vial es un factor determinante en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo de la movilidad de un territorio. Por lo cual se realizará un análisis de siniestros de tránsito que nos permita identificar patrones, causas y factores de riesgo que afectan la seguridad de los actores viales.

Uno de los aspectos de relevancia es la variación en número total de siniestros de tránsito entre el 2023 y 2024. Año 2023, se registró 19 siniestros, mientras que, en 2024 la cifra disminuyó a 11.

Sin embargo, al observar el número de fallecidos se evidencia un fenómeno preocupante: durante el año 2023 hubo un resultado de 3 víctimas, en el año 2024 la cifra aumento a 8, lo que nos indica que, si bien la cantidad de siniestros de tránsito disminuyó, la gravedad de estos ha incrementado.

Dentro de los hallazgos más consistentes en ambos años es la imprudencia y la impericia siendo las principales causas de siniestros de tránsito en el área de estudio de este proyecto de investigación.

En el año 2023, las principales causas de accidente fueron:

- Imprudencia e impericia del conductor y,
- Exceso de velocidad, lo cual se puede interpretar que los usuarios viales no respetan las normas y leyes de tránsito.

En el año 2024, teniendo en cuenta las causas anteriores se identificaron nuevos factores de riesgo como:

- Mal estado de la vía.
- Falta de respeto a las señales de tránsito, un problema que evidencia la necesidad de reforzar la cultura vial de los actores viales.

Referente a la tipología de siniestros de tránsito en el año 2023, lo más frecuentes fueron:

- Choques entre vehículos, la categoría más frecuente.
- Perdida de pista, lo que puede estar asociada al uso del móvil mientras conduce y las condiciones inadecuadas de la vía.
- Atropellos y estrellamientos, si bien son las menos frecuentes, generan un alto nivel de fallecimientos.

En el 2024, la pérdida de pista cubre un porcentaje alto como la categoría más frecuente, seguido por choques y atropellos. Por ello sigue siendo predominante estos tipos de siniestros, lo que refuerza la necesidad de estrategias para reducir la tasa de siniestralidad.

Otro aspecto clave es la participación de los vehículos en los siniestros de tránsito:

- Año 2023, los automóviles representaron el 23.7% de los vehículos involucrados, seguidos por las motocicletas con 13.7% y los camiones un 14.7%.
- Año 2024, el porcentaje de motocicletas involucradas aumento a 23.9% teniendo un mayor grado de participación en los siniestros, seguido por los automóviles con 17.6% y otro tipo de vehículo con 17.6%. (INEC, s.f.)

Para respaldar el presente análisis se ha utilizado como fuente de investigación, los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Las cifras analizadas corresponden a los registros de siniestros de tránsito ocurridos en la Avenida de los Puentes, durante los años 2023 y 2024, y han sido extraídas del Visualizador de Estadísticas de Transporte ESTRÁ, herramienta del INEC que recopila información detalla sobre siniestros viales, incluyendo causas y consecuencias, tipo de vehículos involucrados, lesionados y fallecidos.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 MÉTODOS

Para abordar mi proyecto de investigación denominado “Propuesta de campaña de Educación Vial 'Tu Vida, Tu Elección: Conduce Con Precaución' en la Avenida de los Puentes, en colaboración con la escuela de capacitación para conductores profesionales de Chimborazo extensión Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, 2025” se utilizará los métodos descriptivo, cuantitativo y cualitativo con un diseño de investigación transversal.

El **método descriptivo** es esencial para diagnosticar la situación actual de la seguridad vial en la Avenida de los Puentes, permite identificar patrones de comportamiento de los actores viales, las infracciones más recurrentes y los factores que contribuyen a la siniestralidad vial. Mediante este método, se obtendrá datos claves sobre las condiciones del entorno vial y nivel de conocimiento de las leyes de tránsito, permitiendo diseñar una campaña educativa adaptada a las necesidades del cantón.

Esta investigación es de enfoque **Cuantitativo** por que busca medir y analizar de manera objetiva el impacto de la campaña de educación vial, a través de un Checklist direccionado a los actores viales del cantón Cumandá, lo cual nos permite obtener resultados medibles y verificables.

En esta investigación el enfoque **Cualitativo** es clave para comprender las razones detrás del comportamiento de los actores viales en la Avenida de los Puentes. Además, este método permitirá conocer la percepción del factor humano, lo que ayudará a crear estrategias más efectivas y persuasivas en el campo de la educación vial.

Diseño transversal: La evaluación se realizará durante la ejecución de la campaña, sin mediciones previas ni posteriores.

3.2 TÉCNICAS

Para desarrollar mi proyecto de investigación denominado “Propuesta de campaña de Educación Vial 'Tu Vida, Tu Elección: Conduce Con Precaución' en la Avenida de los Puentes, en colaboración con la escuela de capacitación para conductores profesionales de Chimborazo extensión Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, 2025” se empleará un Checklist y entrevista.

El **Checklist** ayuda a sistematizar la información y convertirla en datos cuantificables, lo que permite realizar análisis estadísticos y evaluar el impacto de la campaña de educación vial.

La **entrevista** permite obtener una visión más clara sobre las experiencias y opiniones en este trabajo de Investigación se aplicará la entrevista al personal administrativo del Sindicato. Por medio de esta técnica, es posible identificar percepciones y recomendaciones prácticas.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 POBLACIÓN

Para determinar la población se realizó un parámetro de conteo con el fin de registrar a los diferentes actores viales en la Avenida los Puentes teniendo como resultado lo siguiente:

Motos: 430

Vehículos Livianos: 612

Vehículos Pesados: 220

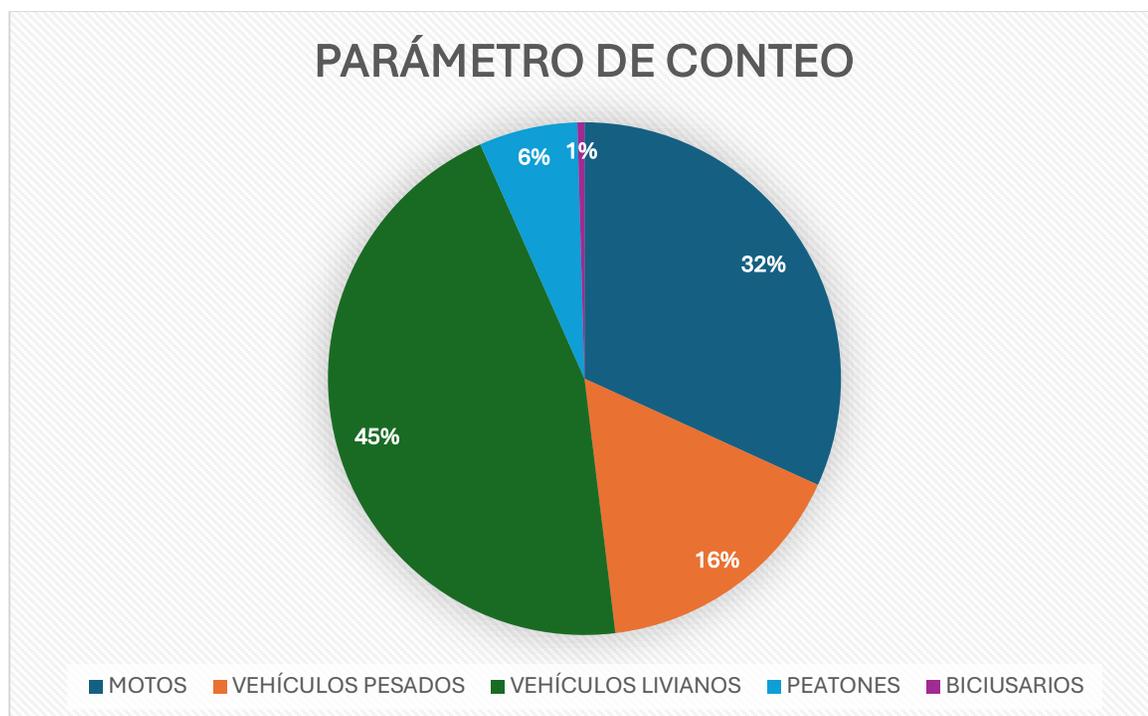
Peatones: 84

Biciusuarios: 6

Teniendo como total: **1.352**

Figura 8

Gráfico de pastel del parámetro de conteo



Nota. La figura demuestra el porcentaje por aplicar al checklist por cada actor vial.

3.3.2 MUESTRA

Método de muestreo:

Se procede a calcular la muestra estadística, aplicando la fórmula de fracción muestral, la misma que se detalla de manera clara a continuación:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

A continuación, se detalla la fórmula donde:

- N = tamaño de la población = 1.352
- Z = nivel de confianza o 95% = 1,96

- P = probabilidad de éxito, o proporción esperada 5% = 0,05
- Q = probabilidad de fracaso 5% = 0,05
- d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) se trabajará con el 5% = 0,05

Luego de haber aplicado la fórmula para sacar la muestra detallamos el siguiente resultado:

Tamaño de la muestra: 300 Checklist los cuales vamos a detallar cuantos Checklist aplicaremos por cada una.

Tabla 1

Porcentajes por actores viales

ACTORES VIALES	PORCENTAJE	TAMAÑO DE MUESTRA
Motos	32%	96 Checklist
Vehículos Livianos	45%	135 Checklist
Vehículos Pesados	16%	48 Checklist
Peatones	6%	18 Checklist
Biciusuarios	1%	3 Checklist
TOTALES	100%	300 Checklist

Nota. Datos tomados de la matriz de Parámetro de conteo.

3.4 OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de datos se realiza durante la ejecución de la campaña de educación vial **“Tu vida, tu elección: conduce con precaución”**, con el propósito de conocer la percepción de los actores viales en el momento específico de la intervención.

Además, se realizará una entrevista al personal administrativo del Sindicato con el fin de profundizar sobre la problemática local y evaluar la efectividad del mensaje de la campaña.

Los datos cuantitativos del Checklist serán analizados mediante estadística descriptiva (tablas y figuras) que serán analizados e interpretados.

3.5 ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

La información obtenida será clasificada y analizada para identificar el grado de recepción del mensaje y su efectividad en la concienciación de los conductores y peatones. Con este enfoque, se garantiza que la campaña no solo responda a un diagnóstico previo, sino que su impacto sea medido de manera objetiva, permitiendo así ajustes y recomendaciones fundamentadas para futuras iniciativas en educación vial.

CAPÍTULO IV

4. EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Checklist dirigido a los actores viales del cantón Cumandá.

Objetivo: Evaluar la percepción y el impacto de la campaña de educación vial "Tu vida, tu elección: conduce con precaución" en los distintos actores viales.

Pregunta 1. ¿El mensaje principal de la campaña ("Tu vida, tu elección: conduce con precaución") le pareció claro y comprensible?

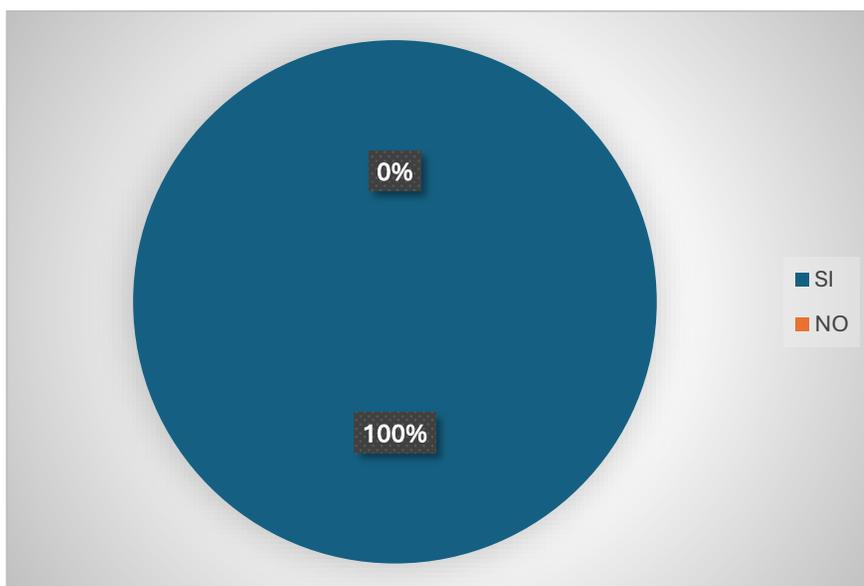
Tabla 2

Mensaje de la campaña ¿claro y comprensible?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	300	100
NO	0	0
Total	300	100

Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos / abril 2025

Figura 9



Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos

Análisis e Interpretación:

El resultado obtenido por este ítem, indica que el mensaje principal de la campaña “**Tu vida, tu elección: conduce con precaución**” fue claro y comprensible, por lo cual se evidencia una excelente recepción comunicacional de parte de los actores viales. El resultado positivo refleja que el slogan logró transmitir eficazmente su propósito educativo, teniendo en cuenta la responsabilidad personal y el impacto de las decisiones al momento de conducir.

Por lo tanto, se confirma que el mensaje está adaptado al contexto local, usando un lenguaje claro y directo, que fortalece su alcance y efectividad dentro del objetivo de sensibilización propuesta en la campaña.

Pregunta 2. ¿Considera que las actividades realizadas durante la campaña (charlas, material educativo, dinámicas) fueron útiles para concienciar sobre la seguridad vial?

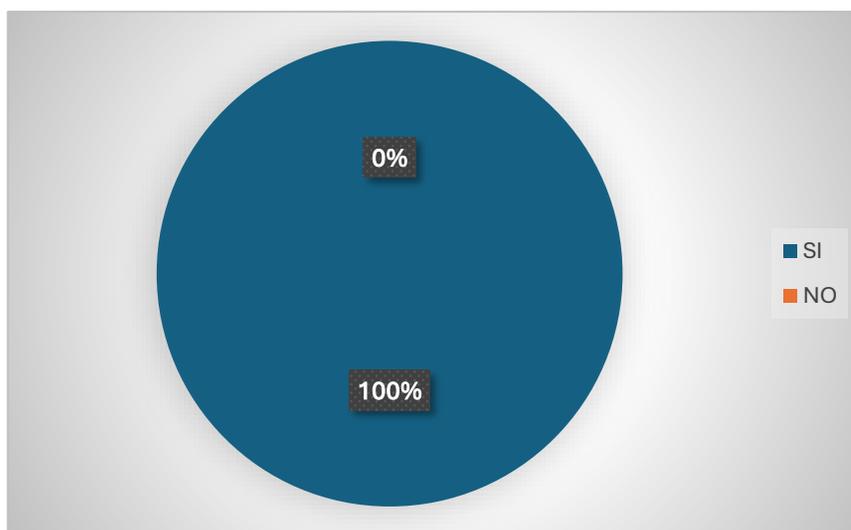
Tabla 3

¿Las actividades realizadas en la campaña fueron útiles?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	300	100
NO	0	0
Total	300	100

Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos / abril 2025

Figura 10



Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos

Análisis e Interpretación:

El 100% de los participantes, afirman que las actividades propuestas en la campaña, fueron útiles para concienciar sobre la seguridad vial, por lo expuesto este resultado valida la efectividad de la metodología planteada en la campaña, ya que las actividades fueron diseñadas estratégicamente para promover el cambio de la conducta y generar reflexión en torno a las practicas responsables de los actores viales.

Pregunta 3. ¿Aplicaría en su día a día los conocimientos adquiridos en la campaña?

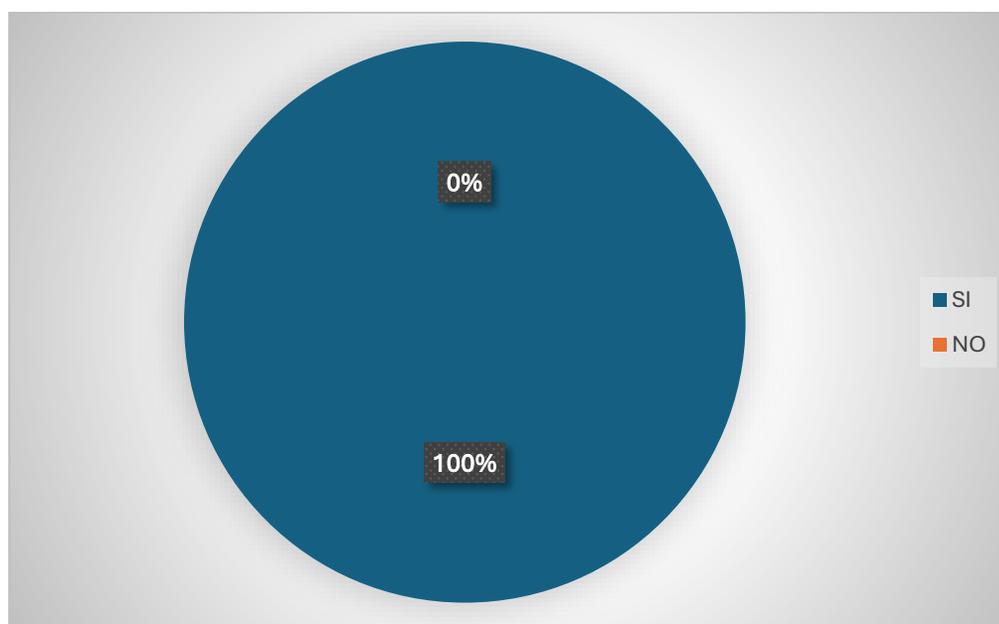
Tabla 4

¿Aplicaría los conocimientos adquiridos?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	300	100
NO	0	0
Total	300	100

Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos / abril 2025

Figura 11



Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos

Análisis e Interpretación:

Este resultado respalda la eficacia de la propuesta, al lograr no solo informar, si no también motivar cambios reales en el comportamiento vial, siendo clave para reducir siniestros de tránsito en la Avenida los Puentes, fomentando una cultura de respeto y responsabilidad entre todos los actores viales.

Pregunta 4. ¿Conoce las leyes de tránsito vigentes en el país?

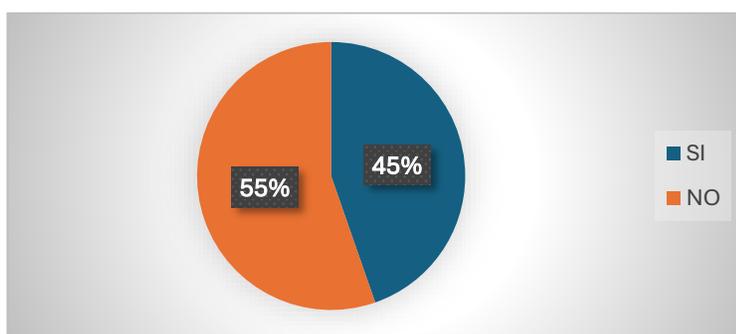
Tabla 5

¿Conoce las leyes de tránsito?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	134	45
NO	166	55
Total	300	100

Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos / abril 2025

Figura 12



Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos / abril 2025

Análisis e Interpretación:

El 55% de los actores viales indicó no conocer las leyes de tránsito vigentes en el país, lo que evidencia una falencia significativa en la formación y educación vial de los usuarios de las vías. Este hallazgo justifica la pertinencia de la campaña propuesta y ejecutada, ya que nos indica la necesidad urgente de fortalecer la educación sobre normativa legal sobre todo en zonas de alto tránsito como es la Avenida los Puentes, fomentando una convivencia vial más segura, reduciendo los índices de siniestralidad.

Como resultado, dentro del grupo que manifiesta desconocimiento de las leyes son: los motociclistas y los conductores de vehículos livianos son quienes en mayor proporción reportaron no estar familiarizados con la normativa legal vigente.

Pregunta 5. Considera que la campaña motiva a mejorar nuestro comportamiento en la vía.

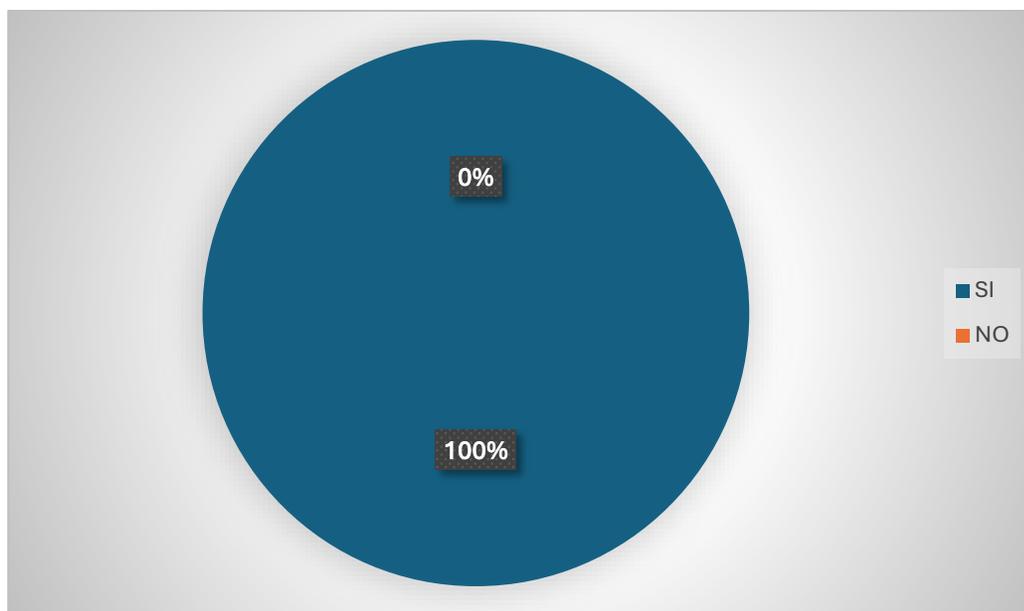
Tabla 6

¿Mejora tu comportamiento en la vía?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	300	100
NO	0	0
Total	300	100

Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos / abril 2025

Figura 13



Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos

Análisis e Interpretación:

Este ítem nos da como resultado que la campaña motiva a mejorar el comportamiento en la vía, lo que demuestra que la propuesta logró influir positivamente en la conciencia y actitud de los actores viales, promoviendo una transformación en la toma de decisiones al transitar.

4.2 ENTREVISTA

Objetivo: Recopilar información cualitativa sobre la importancia, el impacto, los desafíos y las necesidades relacionadas con la educación vial.

La información que usted proporcione se tratará con estricta confidencialidad.

Agradezco su colaboración y sinceridad para responder a las preguntas.

4.2.1 Entrevistado: Ab. Luis Escobar, administrativo del Sindicato de choferes profesionales, extensión Cumandá.

1. ¿Cuál es su opinión sobre la importancia de la educación vial en la comunidad?

R: Lamentablemente tengo que decir que en nuestro país carece de varias situaciones entre ellas que carece de cultura de prevención, con mucha pena tengo que decir que no hay una cultura vial entre los ciudadanos y ciudadanas. Ha diario vemos como contravienen las normas, como no utilizan el cinturón de seguridad poniendo en riesgo la vida como conductores y de quienes los acompañan.

2. ¿Está al tanto de la campaña de educación vial "Tu vida, tu elección: conduce con precaución"? ¿Qué opina sobre ella?

R: Si, hemos programado todas las actividades para que se lleve en efecto esta campaña, interesante solicitamos de la manera más comedida que egresados del Instituto acudan acá que es un lugar que existe un campo vial considerable, esta arteria vial que une la sierra con la costa, donde tenemos un alto índice de vehículos que transitan por esta vía por ende lamentablemente hay accidentes de tránsito.

3. Desde su perspectiva, ¿qué impacto cree que tiene la educación vial en la reducción de siniestros de tránsito?

R: Se puede decir que, la educación vial tiene que ser tratada desde inicial, básica elemental desde esta manera ya inculcar todo lo que se refiere a peatones, conductores, entre otros temas muy importantes.

4. ¿Qué medidas adicionales cree que deberían implementarse para mejorar la educación vial en la comunidad?

R: La capacitación es fundamental, debe incluirse en la malla curricular la materia de educación vial, para que desde pequeño vayan entendiendo, comprendiendo y asimilando lo que son señaléticas, entre otras cosas.

5. ¿Qué recursos considera necesarios para llevar a cabo campañas de educación vial más efectivas?

R: En la actualidad, utilizar la tecnología, realizar capacitación por medio del internet, hoy en día el 99.9% ya está en las plataformas digitales es muy importante llegar con mensajes contundentes a la sociedad.

6. ¿Conoce si el cantón Cumandá cuenta con algún plan de seguridad vial?

R: Lamentablemente no lo tienen.

7. ¿Qué desafíos enfrenta al implementar programas de educación vial en la comunidad?

R: Se puede manifestar que, implementar campañas de educación vial siempre tiene sus problemas que se pueden subsanar en el transcurso de la misma, hay conductores que no reciben con agrado estos mensajes, pero hay entra la capacitación, las redes sociales con mensajes contundentes y claros para los usuarios de la vía.

8. ¿Tiene algún comentario adicional sobre la educación vial y su importancia en la comunidad?

R: La educación vial es muy importante recibir desde los primeros años de escolaridad ya que ellos se convierten en conductores en algún momento de sus vidas y queremos que apliquen lo aprendido, más la capacitación permanente en la vida diaria.

4.2.2 Resultados de la entrevista aplicada al Ab. Luis Escobar administrativo del Sindicato de Choferes Profesionales, extensión Cumandá, realizada el 02 de abril del 2025.

Tabla 7

Resumen de la entrevista realiza al administrativo del Sindicato

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuál es su opinión sobre la importancia de la educación vial en la comunidad?	Como ciudadanos carecemos de una cultura vial.
¿Está al tanto de la campaña de educación vial "Tu vida, tu elección: conduce con precaución"? ¿Qué opinas sobre ella?	Si, es una campaña de educación vial interesante.
Desde su perspectiva, ¿qué impacto cree que tiene la educación vial en la reducción de siniestros de tránsito?	La educación vial debe ser tratada desde las instituciones escolares.
¿Qué medidas adicionales cree que deberían implementarse para mejorar la educación vial en la comunidad?	La capacitación es fundamental.
¿Qué recursos considera necesarios para llevar a cabo campañas de educación vial más efectivas?	Las plataformas digitales.
¿Conoce si el cantón Cumandá cuenta con algún plan de seguridad vial?	No tienen.
¿Qué desafíos enfrenta al implementar programas de educación vial en la comunidad?	Conductores que se niegan a cambiar su cultura vial.
¿Tiene algún comentario adicional sobre la educación vial y su importancia en la comunidad?	Capacitación permanente.

Nota. Elaborado por: David Gavilanes Bustos / abril 2025

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Para cumplir con el objetivo planteado, se llevó a cabo una recopilación rigurosa de datos provenientes del Visualizador de Estadísticas de Transporte del INEC, como objeto de estudio la Avenida de los Puentes, cantón Cumandá. Por medio del análisis de cifras de los dos últimos años (2023 - 2024) fue posible determinar un incremento de siniestros viales en la zona, especialmente atribuidos a la impericia, imprudencia y exceso de velocidad. Los tipos de accidentes más comunes son choques y pérdida de pista, además los vehículos con más grado de participación están los automóviles, motocicletas y camionetas. Con ello se logra establecer con claridad los principales factores de riesgo, aportando así una base sólida para proponer estrategias y acciones preventivas efectivas.

Propuesta del Investigador

CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL 'TU VIDA, TU ELECCIÓN: CONDUCE CON PRECAUCIÓN' EN LA AVENIDA DE LOS PUENTES, EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO EXTENSIÓN CUMANDÁ

Datos informativos

Nombre la institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá

Beneficiarios: Actores viales del cantón Cumandá.

Tipo de institución: Pública.

Provincia: Chimborazo.

Cantón: Cumandá.

Dirección: Avenida los Puentes.

Fecha de ejecución: miércoles 02 de abril del 2025

Diagnostico Situacional

En el cantón Cumandá, la seguridad vial es un aspecto fundamental debido a su ubicación estratégica ya que une a la Costa y la Sierra, siendo una vía de primer orden la Avenida de los Puentes.

En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, no cuenta con un Plan de Seguridad Vial estructurado que oriente y articule las acciones necesarias para garantizar el tránsito vehicular seguro y ordenado dentro de su territorio.

Desde esta perspectiva, si bien existe la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad Vial del cantón Cumandá (UMTTTSV-C), (Cumandá, 2020) señala “que tiene como finalidad el cumplimiento de las funciones, competencias, atribuciones y responsabilidades en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial correspondiente al cabildo municipal del cantón, misma que fue creada bajo ordenanza el 24 de marzo del 2015”, se ha identificado que el personal a cargo de esta unidad no está acorde al perfil requerido para desempeñar estas funciones de manera acorde. Esto ha generado deficiencias notorias en la planificación y ejecución de estrategias enfocadas en mejorar la seguridad vial, evidenciando la necesidad urgente de fortalecer esta área.

La implementación de la campaña de educación vial "Tu vida, tu elección: conduce con precaución" busca fomentar una cultura de respeto y responsabilidad en el tránsito, con ello promover un entorno seguro de todos los actores viales de este cantón.

FODA**Tabla 8***FODA*

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura y recursos para impartir la capacitación de concienciación. ✓ Personal disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboración con otras instituciones o autoridades de tránsito para ampliar el alcance de la campaña.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de un Plan de Seguridad Vial estructurado en el cantón. ✓ Escasa cultura vial entre los actores viales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resistencia al cambio por parte de los actores viales. ✓ Falta de cumplimiento y control efectivo de las normas de tránsito.

Análisis FODA

Una vez analizado el FODA podemos obtener el siguiente análisis que permita la transformación de las debilidades en amenazas y a la vez tomar las amenazas como una oportunidad de crecimiento y desarrollo:

La falta de un Plan de Seguridad Vial estructurado y la escasa cultura vial entre los actores viales representa en la población un riesgo latente para la movilidad en el cantón, ya que contribuye al aumento de siniestros de tránsito.

Por consiguiente, la resistencia al cambio y la falta de cumplimiento de las normas de tránsito puede ser vista como oportunidades para fortalecer la seguridad vial a través de campañas innovadores de sensibilización.

Plan Operativo de la campaña de Educación Vial

La campaña de educación vial "Tu vida, tu elección: conduce con precaución" será de gran ayuda para fomentar una cultura de respeto y prevención en la vía. La implementación se basará en intervenciones directas como charlas educativas, distribución de material informativo, señalización con mensajes preventivos y simulación de un siniestro de tránsito.

Este plan contempla fases de preparación, ejecución y evaluación, asegurando que las acciones tengan un impacto medible y sostenible en la reducción de siniestros de tránsito.

Objetivos:

Objetivo General:

- Crear la campaña de educación vial "Tu vida, tu elección: conduce con precaución" en la Avenida de los Puentes.

Objetivos Específicos:

1. Educar a los actores viales sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito, evitando conductas de riesgo como el exceso de velocidad, el uso del móvil, la conducción bajo los efectos del alcohol y, la imprudencia peatonal en la Avenida de los Puentes.
2. Fortalecer la seguridad vial a través de la ejecución de la campaña "Tu vida, tu elección: conduce con precaución".

Análisis de Factibilidad

El diseño de la presente propuesta se fundamenta en los siguientes aspectos:

Factibilidad técnica – operativa: Se cuenta con la factibilidad total de los recursos tantos económicos, humanos y tecnológicos para el diseño de la campaña de educación vial.

Factibilidad social: Existe el apoyo del público interno de la escuela de conducción y público externo del cantón Cumandá.

Factibilidad económica y financiera: El desarrollo de la propuesta de campaña de educación vial, posee factibilidad económica ya que los gastos serán cubiertos por parte de la entidad colaboradora de este proyecto de investigación y recursos propios.

Factibilidad legal: La campaña de educación vial no infringen ninguna norma o ley, además, está sustentada por Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV).

Vocería:

La vocería de la institución será el alcalde (a) o vicealcalde, y en su ausencia a quien deje delegado.



MATRIZ DE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL "TU VIDA, TU ELECCIÓN: CONDUCE CON PRECAUCIÓN"



1. **OBJETIVO 1:** Educar a los actores viales sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito, evitando conductas de riesgo como el exceso de velocidad, el uso del celular al conducir, la conducción bajo los efectos del alcohol y la imprudencia peatonal en la Avenida de los Puentes.

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS	EVIDENCIAS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
1	"Conduce con Conciencia"	Fomentar una cultura de conducción segura y responsable.	02 de abril 2025	Impresión de trípticos.	Fotografías Videos	Administrativos. Personal de logística. Instructores. Estudiantes.	
		Reconstrucción de un siniestro de tránsito.		Personal Técnico del Sindicato			
		Simulación de un siniestro de tránsito por realidad virtual 3D, que será expuesto en una pantalla de Tv.		Material audiovisual (videos, simuladores de impacto).			
		Alianzas con autoridades de		Apoyo de instructores de			

			<p>tránsito para reforzar operativos de control y concienciación, informando a los conductores sobre las sanciones legales por infracciones.</p> <p>Campana visual en la vía, con mensajes preventivos en puntos estratégicos de la Avenida de los Puentes.</p>		<p>la escuela, y alumnos y agentes de tránsito.</p> <p>Señalización en la vía con mensajes de concienciación.</p>			
2	"Cruza Seguro, Vive Seguro"	Promover el respeto y cumplimiento de las normas de tránsito por parte de los peatones.	Entrega de volantes informativos con ilustraciones claras sobre cómo cruzar la vía de manera segura, destacando la importancia de respetar semáforos y pasos peatonales.		Impresión de volantes	Fotografías Videos	Administrativos. Personal de logística. Instructores. Estudiantes.	

			<p>Entrega de pulseras y stickers con recordatorios visuales, mensajes cortos como "Respeto la vía, respeta tu vida" o "Paso peatonal: úsalo siempre" para que los peatones recuerden la importancia de su seguridad.</p> <p>Demostraciones prácticas con apoyo de agentes de tránsito o voluntarios, guiando a los peatones sobre el uso correcto de la vía.</p>		<p>Entrega de pulseras y stickers a los usuarios de la vía.</p> <p>Megáfonos para difusión de mensajes en tiempo real.</p> <p>Chalecos distintivos para brigadistas de seguridad vial.</p>		
--	--	--	---	--	--	--	--

BOCETOS:

Publicidad para Redes Sociales:

#Campana de Sensibilización a los actores viales del Cantón Cumandá
Fecha: Miércoles 02 de abril, 2025 **Hora:** 14:00 a 16:30
Dirección: Avenida Los Puentes



**TU VIDA, TU ELECCIÓN:
 CONDUCE CON PRECAUCIÓN**

Infórmate más sobre:
 Educación Vial | Normas | Leyes de Tránsito

Proyecto de Titulación, previo a la obtención del título de:
 Tecnólogo Superior en Investigación de Accidentes de Tránsito.



INSTITUTO SUPERIOR
 TECNOLÓGICO
 LÍDERES DE LOS ANDES



SINDICATO DE CHOFERES
 PROFESIONALES DE
 CHIMBORAZO



CUMANDÁ
 Drive

Diseño Tríptico:

Respeto de la vía por parte de los peatones:

Peatón, tu seguridad también depende de ti.

Acciones recomendadas: Usar los pasos de cebra, no cruzar de manera imprudente.



Proyecto de Titulación:

Previo a la obtención del título de: Tecnólogo Superior en Investigación de Accidentes de Tránsito.

¡Tú decides!

"Respetar las normas viales es respetar la vida. La seguridad está en tus manos."

www.istlariobamba.edu.ec

NÚMERO DE TELÉFONO.
032940351

NÚMERO DE WHATSAPP.
0999699734

CORREO ELECTRÓNICO.
lideresdelosandes2021@gmail.com

DIRECCIÓN.
Riobamba

REDES SOCIALES
@istlariobamba

"EDUCACIÓN VIAL PARA UN ENTORNO MÁS SEGURO"



TU VIDA, TU ELECCIÓN:
CONDUCE CON PRECAUCIÓN

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LIBERES DE LOS ANDES

CUMANDÁ Drive

Exceso de velocidad:

Reduce la velocidad, salva vidas.

Acciones recomendadas: Respetar límites de velocidad, reducir la velocidad en zonas urbanas, y en condiciones climáticas adversas.



Conducción bajo los efectos del alcohol:

Conducir ebrio es poner en riesgo tu vida y la de los demás

Acciones recomendadas: El Código Orgánico Integral Penal (COIP) establece en su artículo 385: Conducir bajo efectos del alcohol es una contravención de tránsito. Para vehículos livianos, pesados, comerciales, de carga y transporte público, el límite máximo es 0,1 g/L de alcohol en sangre.

Rango	Multa	Puntos	Días de cárcel
0,3 a 0,8 gramos	1 SBU	5 puntos	5 días
0,8 a 1,2 gramos	2 SBU	10 puntos	15 días
más 1,2 gramos	3 SBU	Suspensión de 60 días la licencia	30 días

Si tomas, no conduzcas

Sanciones por exceder el límite:

- Pérdida de 30 puntos en la licencia.
- 90 días de prisión.
- Retención del vehículo por 24 horas.

Uso del celular al conducir:

Tu vida no se puede poner en pausa, no uses el celular mientras conduces.

Acciones recomendadas: Usar el manos libres si es necesario, evitar la distracción al volante.



Incumplimiento de normas de tránsito:

El respeto a las normas salva vidas.

Acciones recomendadas: Respetar las señales de Tránsito. Las señales de tránsito son dispositivos físicos o marcas viales que indican a los usuarios de las vías la forma correcta de transitar. Se instalan a nivel de la vía para transmitir órdenes o instrucciones mediante palabras o símbolos.



Volante Informativo:

#ELEMENTOS DE LA SEGURIDAD VIAL

TU VIDA, TU ELECCIÓN: CONDUCE CON PRECAUCIÓN

SEÑALES DE TRÁNSITO: Elementos visuales que informan, advierten y orientan a los usuarios de la vía sobre restricciones, peligros y servicios disponibles en la zona.

SEMÁFORO: Dispositivo de control vial que regula el tránsito de vehículos y peatones mediante luces de colores (rojo, amarillo y verde), cada una con un significado específico.

PEATÓN: Persona que transita a pie por las vías públicas y tiene derecho a utilizar espacios designados para su seguridad, como aceras y pasos de cebra.

PASO CEBRA: Señalización vial con franjas blancas que indica el lugar seguro para que los peatones crucen una calle o carretera con prioridad de paso.



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
LÍDERES DE LOS ANDES



SINDICATO DE CHOFERES
PROFESIONALES DE
CHIMBORAZO



CUMANDÁ
Drive

Diseño pulsera:

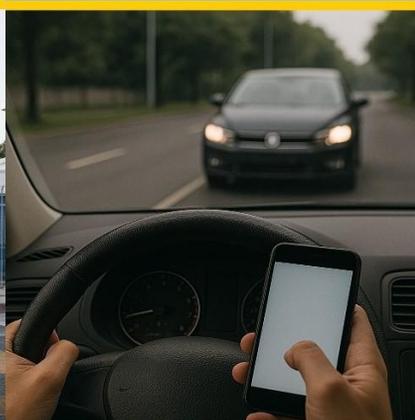


Stickers con recordatorios visuales:



Gigantografías con mensajes preventivos:

<p>EXCESO DE VELOCIDAD</p>	<p>CONDUCCIÓN BAJO EFECTOS DEL ALCOHOL</p>	<p>SEGURIDAD DEL PEATÓN Y BICIUSUARIOS</p>
 <p>"REDUCE LA VELOCIDAD, TU VIDA ESTÁ EN JUEGO."</p> <p>"¡ALGUIEN TE ESPERA EN CASA!"</p>	 <p>"SI BEBES, NO CONDUZCAS."</p> <p>"UN SEGUNDO DE IMPRUDENCIA, UNA VIDA DE CONSECUENCIAS."</p>	  <p>"COMPARTE LA VÍA, RESPETA LA VIDA."</p> <p>"TODOS TENEMOS DERECHO A MOVERNOS."</p>
		

<p>RESPECTA LAS NORMAS DE TRÁNSITO</p>	<p>USO DEL CELULAR AL CONDUCIR</p>
 <p>"EL RESPETO A LAS NORMAS SALVA VIDAS."</p> <p>"AVANZA CUANDO EL SEMÁFORO LO INDICA."</p>	 <p>"TU MENSAJE PUEDE ESPERAR, TU VIDA NO."</p> <p>"¡NO USES EL CELULAR MIENTRAS CONDUCES!"</p>
	

Simulación de un Siniestro de Tránsito en 3D



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1.	Planificación de la matriz de la campaña de educación vial	27 de febrero al 04 de marzo de 2025	
2.	Revisión de la matriz por parte de la coordinadora de titulación.	06 de marzo de 2025	
3.	Revisión y aprobación de la matriz por parte del administrativo del sindicato de choferes.	11 de marzo de 2025	
4.	Entrega de solicitud a la coordinadora del Sindicato de choferes.	12 de marzo de 2025	
5.	Planificación y entrega de oficios a las instituciones que participarán de la campaña.	19 de marzo de 2025	
6.	Dar seguimiento a los oficios enviados.	25, 26, 27, 28 de marzo de 2025	
7.	Reunión con el personal administrativo y de logística del Sindicato de Choferes profesionales extensión Cumandá.	28 de marzo de 2025	
8.	Ejecución de la campaña de educación vial.	02 abril de 2025	
9.	Evaluación de la campaña de educación vial.	02 abril de 2025	

Elaborado por: David Gavilanes Bustos

DESARROLLO:

Dando cumplimiento a las acciones a ejecutarse de la campaña de Educación Vial se detalla las siguientes actividades:

	<i>ACTIVIDADES</i>	02/04/2025	OBSERVACIONES
1.	Reunión con todo el personal del sindicato.	12:00	
2.	Concentración en la Avenida de los Puentes, Policía Nacional, autoridades locales, administrativos y estudiantes.	13:30	
3.	Acto inaugural de la campaña de Educación Vial.	14:00	
4.	Palabras de bienvenida por parte de la coordinadora Ab. Cristina Calderón.	14:10	
	Desarrollo de la campaña	14:30	
5.	Entrega de trípticos a los usuarios de la vía.	14:45	
6.	Mensaje de concienciación a los pasajeros del transporte interprovincial.	14:55	
7.	Entrega de volantes informativos	15:10	
8.	Demostraciones prácticas con apoyo de agentes de tránsito o voluntarios, guiando a los peatones sobre el uso correcto de la vía.	15:20	
9.	Entrega de pulseras y stickers con recordatorios visuales.	15:40	
10.	Campaña visual en la vía, con mensajes preventivos en puntos estratégicos.	16:00	
11.	Participación de los estudiantes del sindicato Licencia Tipo C en la campaña con mensajes, trípticos y globos.	16:00	
12.	Simulación de un siniestro de tránsito por realidad virtual 3D, que será expuesto en una pantalla de Tv.	16:00	
13.	Reconstrucción de un siniestro de tránsito.	16:10	
14.	Evaluación de la campaña de educación vial “checklist”	16:20	
15.	Cierre de la campaña	16:30	

Elaborado por: David Gavilanes Bustos

PRESUPUESTO MATRIZ CAMPAÑA VIAL

	ACCIONES	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO GENERAL
1.	Entrega de trípticos con información preventiva.	1000	\$110
2.	Reconstrucción de un siniestro de tránsito.	0	\$0
3.	Simulación de un siniestro de tránsito por realidad virtual 3D, que será expuesto en una pantalla de Tv.	0	\$0
4.	Alianzas con autoridades de tránsito para reforzar operativos de control y concienciación, informando a los conductores sobre las sanciones legales por infracciones.	0	\$0
5.	Campaña visual en la vía, con mensajes preventivos en puntos estratégicos de la Avenida de los Puentes.	5 gigantografías de 40x60	\$20
6.	Entrega de volantes informativos con ilustraciones claras sobre cómo cruzar la vía de manera segura, destacando la importancia de respetar semáforos y pasos peatonales.	100	\$40
7.	Entrega de pulseras y stickers con recordatorios visuales – mensajes cortos como "Respetar la vía, respeta tu vida" o "Paso peatonal: úsalo siempre" para que los peatones recuerden la importancia de su seguridad.	100 pulseras y 100 stickers	\$35
8.	Demostraciones prácticas con apoyo de agentes de tránsito o voluntarios, guiando a los peatones sobre el uso correcto de la vía.	0	\$0
	TOTAL		\$205.00

Elaborado por: David Gavilanes Bustos

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Con análisis estadístico se concluye que los siniestros de tránsito en la Avenida de los Puentes han incrementado, siendo la impericia, imprudencia y el exceso de velocidad las causas más frecuentes. Los choques y las pérdidas de pista son los tipos de accidentes más comunes, los vehículos con mayor frecuencia involucrados fueron los automóviles, motocicletas y camionetas. Por lo cual se evidencia la necesidad urgente de intervenir con acciones de prevención y sensibilización. Información obtenida del Visualizador de Estadísticas de Transporte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), lo que respalda la veracidad y actualidad de los datos.
- Se puede concluir que se ejecutó con éxito la campaña de educación vial, logrando involucrar a todos los actores viales mediante materiales visuales, charlas, actividades en la vía pública y difusión en medios. La participación activa de la comunidad fue clave para promover comportamientos más responsables y consencientes en la vía.
- Al evaluar el impacto de la campaña fue favorable en base a los criterios de los actores viales, a través de la aplicación de las técnicas de investigación, se evidenció un alto nivel de comprensión del mensaje difundido, así como la valoración positiva de las actividades realizadas. Esto demuestra que la campaña generó reflexión y conciencia en quienes comparten la vía.

5.2 RECOMENDACIONES

- Implementar de manera continua campañas educativas, priorizando espacios participativos con los actores viales y articulando acciones con instituciones educativas y gubernamentales para garantizar su sostenibilidad. Por lo cual se recomienda incluir recursos visuales y actividades en campo para reforzar el impacto del mensaje.
- Desarrollar talleres comunitarios dirigidos a todos los actores viales sobre normas y leyes vigentes de tránsito en el país, ya que, según los resultados obtenidos por medio de la aplicación del Checklist en el trabajo de campo, se evidenció desconocimiento de la normativa legal especialmente por parte de los conductores de motocicletas y vehículos livianos. Se recomienda que esta capacitación sea impulsada de manera conjunta entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cumandá, como ente responsable de la seguridad vial en el territorio y las instituciones de formación de conductores profesionales como el Sindicato de Choferes Profesionales de Chimborazo, extensión Cumandá. La participación activa entre ambas instituciones permitirá garantizar una formación técnica y actualizada que refuerce la cultura vial.

BIBLIOGRAFÍA

binasss.sa.cr. (07 de 02 de 2025). Obtenido de

<https://www.binasss.sa.cr/adolescencia/todas/Seguridad%20vial.pdf>

Cumandá, P. d. (2020). *www.cumanda.gob.ec.* Recuperado el 09 de Marzo de 2025, de

https://www.cumanda.gob.ec/images/cumanda/rendicion_cuentas/a%C3%B1o2022/1_P

[DOT%20CUMANDA%202020-2024%20DIAGNOSTICO%20DEFINITIVO.pdf](https://www.cumanda.gob.ec/images/cumanda/rendicion_cuentas/a%C3%B1o2022/1_P_DOT%20CUMANDA%202020-2024%20DIAGNOSTICO%20DEFINITIVO.pdf)

Ecuador, A. N. (2021). *LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y*

SEGURIDAD VIAL. Quito: LEXIS FINDER. Recuperado el 04 de 03 de 2025

Fundacionmapfre. (2025). *Fundacionmapfre.* Recuperado el 06 de 02 de 2025, de

<https://www.fundacionmapfre.org/educacion-divulgacion/seguridad-vial/actividades-educativas/sabias-que/educacion-vial-objetivos/>

INEC. (s.f.). *VISUALIZADOR DE ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE.* Recuperado el 17 de

Marzo de 2025, de ESTRA:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGE3ODRlNzQtNmUxNi00MWMyLWFiYTQtZjc0MDQ2YTBlkODVkiiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWmtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>

MAPFRE. (2025). *www.mapfre.cl.* Recuperado el 13 de Marzo de 2025, de

<https://www.mapfre.cl/seguros-auto/articulos/que-es-conduccion-defensiva/>

Penal, C. O. (s.f.). *TRÁNSITO ECUADOR.* Recuperado el 14 de Marzo de 2025, de

<https://transitoecuador.com/legislacion/articulo-385-del-coip/>

Seguros, F. (2021). *Fiatc Seguros.* Recuperado el 06 de 02 de 2025, de

<https://www.fiatc.es/blog/post/educacion-vial-concepto>

SEGUROS, S. B. (s.f.). *sarra.com.ar*. Recuperado el 12 de Marzo de 2025, de

<https://sarra.com.ar/diccionario-del-seguro/diferencia-entre-accidente-y-siniestro/>

Tecnología, M. d. (07 de 02 de 2025). *educar*. Obtenido de

<https://redaprende.colombiaaprende.edu.co/recursos/colecciones/HSDMGE59F81/HSDMFFCBHUA/36835>

Tráfico, D. G. (13 de Marzo de 2025). *www.dgt.es*. Obtenido de [https://www.dgt.es/muevete-](https://www.dgt.es/muevete-con-seguridad/conviertete-en-un-buen-conductor/consejos-generales/conduccion-preventiva/)

[con-seguridad/conviertete-en-un-buen-conductor/consejos-generales/conduccion-preventiva/](https://www.dgt.es/muevete-con-seguridad/conviertete-en-un-buen-conductor/consejos-generales/conduccion-preventiva/)

Vial, A. N. (11 de Marzo de 2025). *ansv.gov.co*. Recuperado el 12 de Mazo de 2025, de

<https://ansv.gov.co/es/atencion-ciudadania/glosario/actor-de-la>

Viero, S. (25 de 01 de 2022). *Tl.trimble*. Recuperado el 06 de 02 de 2025, de

<https://tl.trimble.com/es/blog/seguridad-vial-que-es/>

ANEXOS

ANEXO I “MODELO DEL CHECKLIST”

			
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LÍDERES DE LOS ANDES TECNOLOGÍA EN: INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL 'TU VIDA, TU ELECCIÓN: CONDUCE CON PRECAUCIÓN'			
CHECKLIST			
Objetivo: Evaluar la percepción y el impacto de la campaña de educación vial "Tu vida, tu elección: conduce con precaución" en los distintos actores viales.			
FECHA:	02 de abril 2025		
ACTOR VIAL:	PEATÓN		VEHÍCULO LIVIANO
	BICIUSUARIOS		VEHÍCULO PESADO
	MOTOCICLETA		
PREGUNTA			SI
			NO
¿El mensaje principal de la campaña ("Tu vida, tu elección: conduce con precaución") le pareció claro y comprensible?			
¿Considera que las actividades realizadas durante la campaña (charlas, material educativo, dinámicas) fueron útiles para concienciar sobre la seguridad vial?			
¿Aplicaría en su día a día los conocimientos adquiridos en la campaña?			
¿Conoce las leyes de tránsito vigentes en el país?			
Considera que la campaña motiva a mejorar nuestro comportamiento en la vía.			
¡Gracias por participar!			
Su opinión nos ayuda a mejorar las iniciativas de educación vial en nuestra comunidad.			

ANEXO II “GUIÓN DE PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA”


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LÍDERES DE LOS ANDES
TECNOLOGÍA EN: INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Objetivo: Recopilar información cualitativa sobre la importancia, el impacto, los desafíos y las necesidades relacionadas con la educación vial.

La información que usted proporcione se tratará con estricta confidencialidad.

Agradezco su colaboración y sinceridad para responder a las preguntas.

Cuestionario de Entrevista

- ✚ ¿Cuál es su opinión sobre la importancia de la educación vial en la comunidad?
- ✚ ¿Está al tanto de la campaña de educación vial "Tu vida, tu elección: conduce con precaución"? ¿Qué opina sobre ella?
- ✚ Desde su perspectiva, ¿qué impacto cree que tiene la educación vial en la reducción de siniestros de tránsito?
- ✚ ¿Qué medidas adicionales cree que deberían implementarse para mejorar la educación vial en la comunidad?
- ✚ ¿Qué recursos considera necesarios para llevar a cabo campañas de educación vial más efectivas?
- ✚ ¿Conoce si el cantón Cumandá cuenta con algún plan de seguridad vial?
- ✚ ¿Qué desafíos enfrenta al implementar programas de educación vial en la comunidad?
- ✚ ¿Tiene algún comentario adicional sobre la educación vial y su importancia en la comunidad?

ANEXO III “PARÁMETRO PARA CONTEO”

					
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LÍDERES DE LOS ANDES TECNOLOGÍA EN: INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO					
PARÁMETRO PARA CONTEO					
Objetivo: Registrar la afluencia de los diferentes actores viales en la Avenida de los Puentes, Cantón Cumandá, a través de un registro sistemático, estableciendo un universo y una muestra representativa.					
UBICACIÓN:		FECHA:			
HORA	MOTOS 	LIVIANOS 	PESADOS 	PEATONES 	BICIUSARIOS 
14:00 a 15:00					
TOTALES:					

Elaborado por: David Gavilanes Bustos

ANEXO IV “EVIDENCIA FOTOGRÁFICA”

Foto No 1 Policía Nacional de Tránsito, Personal Administrativo y estudiantes del Sindicato, listo para ejecutar la campaña de Educación Vial.



Foto No 2 Material didáctico para la campaña



Foto No 3 Entrega de material didáctico a los actores viales.



Foto No 4 Participación del personal Administrativo del Sindicato en la campaña.



Foto No 5 Participación de los estudiantes del Sindicato, con mensajes de concienciación.



Foto No 6 Participación de los estudiantes del Sindicato, con mensajes de concienciación.



Foto No 7 Simulacro de un Siniestro de Tránsito



Foto No 8 Simulacro de un Siniestro de Tránsito



Foto No 9 Simulacro de un Siniestro de Tránsito



Foto No 10 Simulacro de un Siniestro de Tránsito



Foto No 11 Simulacro de un Siniestro de Tránsito



Foto No 12 Aplicación del Checklist



Foto No 13 Aplicación del Checklist



Foto No 14 Aplicación del Checklist



Foto No 15 Entrevista Ab. Luis Escobar/ Administrativo del Sindicato.

